



RESOLUCIONES

100-02-02-001-2024

RESOLUCIÓN N.º 001

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO CUARENTA DE LA RESOLUCION N.º 031 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023 MODIFICADO POR ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION N.º 044 DE DICIEMBRE 06 DE 2023 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 2024 – 2028"
(Enero 03 de 2024)

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.**

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8º del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N.º 031 del 6 de octubre de 2023 "POR CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE CANDELARIA PARA EL PERIODO 2024 – 2028" estableció el procedimiento y fechas para llevar a cabo el proceso de selección.

Que el Artículo Cuarenta de la Resolución N.º 031 del 6 de octubre de 2023, establecido el Cronograma del Proceso, en el cual se describen cada una de las etapas del proceso.

Que, la Resolución N.º 031 de octubre 06, dispuso que los ítems 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del Cronograma del Proceso, se llevaran a cabo entre los días 9 y 19 de enero de 2024.

Que, mediante la Resolución N.º 044 de diciembre 06 de 2023, se modificó el Cronograma del Proceso, sin aplicar variaciones en los ítems mencionados en la consideración anterior.



RESOLUCIONES

100-02-02-001-2024

RESOLUCIÓN N.º 001

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO CUARENTA DE LA RESOLUCION N.º 031 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023 MODIFICADO POR ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION N.º 044 DE DICIEMBRE 06 DE 2023 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 2024 – 2028”
(Enero 03 de 2024)**

Que, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012 que establece: *“Los Concejos Municipales o distritales según el caso, elegirán personeros para los períodos institucionales de cuatro (4) años, dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero del año en que inicia su periodo constitucional, previo concurso de méritos”,* se hace necesario modificar el Cronograma del Proceso para ajustar las fechas de los ítems 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, y así cumplir con la disposición normativa de elegir personero dentro de los diez (10) primeros días del mes de enero.

Que las modificaciones motivadas en el presente acto tienen sustento en los postulados de la **RESOLUCIÓN N.º 031** de octubre 6 de 2023, en su **ARTICULO 11º – MODIFICACION DE LA CONVOVATORIA**, que establece:

ARTÍCULO 11º. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. *La convocatoria es norma reguladora de todo el concurso y obliga tanto a la administración como a los participantes. El Concejo podrá modificar la Convocatoria, hasta antes del inicio de las inscripciones, siempre y cuando la modificación sea comunicada y publicada con oportunidad. En relación con el cronograma, las modificaciones podrán realizarse después, por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o por necesidades del proceso de selección, a través de un acto administrativo que contenga los ajustes realizados.*

Que, mediante Proposición N.º 001 de enero 2 de 2024, fue presentada a la Mesa Directiva de la corporación la propuesta de modificación del Cronograma del Proceso para la selección de Personero, siendo aprobada por el concejo en pleno.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Por medio del cual se modifica el Cronograma del Artículo 40º de la Resolución N.º 031 de octubre 6 de 2023, modificado por la Resolución

Calle 10 No. 8 - 60 Barrio Municipal - Teléfono: (57 2) 261 5028 - Código Postal: 763570
concejo@candelaria-valle.gov.co - www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co
Candelaria - Valle del Cauca - Colombia

RESOLUCIONES

100-02-02-001-2024

RESOLUCIÓN N.º 001

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO CUARENTA DE LA RESOLUCION N.º 031 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023 MODIFICADO POR ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION N.º 044 DE DICIEMBRE 06 DE 2023 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 2024 – 2028"
(Enero 03 de 2024)

N.º 044 de diciembre 06, en los ítems 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, los cuales quedaran así:

CRONOGRAMA				
ACTIVIDAD	FECHA DESDE	FECHA HASTA	HORARIO	SITIO
22. Citación a entrevista y publicación de Guía de Entrevista	3 de enero de 2024	3 de enero de 2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co
23. Realización entrevista por el Concejo Municipal 2024 -2028	5 de enero de 2024	5 de enero de 2024		Recinto de sesiones del Concejo Municipal de Candelaria Valle
24. Publicación de Resultados de Entrevista	5 de enero de 2024	5 de enero de 2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co y en las páginas de la UCEVA https://www.uceva.edu.co
25. Reclamaciones al resultado de la entrevista	6 de enero de 2024	6 de enero de 2024.		Al correo electrónico: www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co
26. Respuesta a reclamaciones de Entrevistas	9 de enero de 2024	9 de enero de 2024		Al correo electrónico del reclamante
27. Publicación de Resultados definitivos de Entrevistas	10 de enero de 2024	10 de enero de 2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co
28. Publicación Lista de Elegibles	10 de enero de 2024	10 de enero de 2024		En la página web del Concejo Municipal: http://www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co



RESOLUCIONES

100-02-02-001-2024

RESOLUCIÓN N.º 001

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO CUARENTA DE LA RESOLUCION N.º 031 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2023 MODIFICADO POR ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION N.º 044 DE DICIEMBRE 06 DE 2023 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL COMPRENDIDO DEL 2024 – 2028"
(Enero 03 de 2024)

29. Elección de Personero Municipal.	10 de enero de 2024	10 de enero de 2024		Instalaciones del Concejo.
--------------------------------------	---------------------	---------------------	--	----------------------------

PARÁGRAFO: Los ítems del 1 al 21 surtieron su ejecución en el marco de la convocatoria establecida en la Resolución N.º 031 de octubre 6 de 2023.

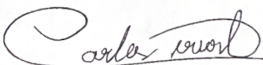
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publica en la página web del Concejo Municipal de Candelaria Valle www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co y de la Unidad Central del Valle del Cauca www.uceva.edu.co

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Candelaria a los tres (3) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).


JOSE LUIS PORTILLA HENAO
Presidente Concejo Municipal


JOSUE FERNANDEZ RODRIGUEZ
Primer vicepresidente


CARLOS AUGUSTO IRIARTE SALDAÑA
Segundo vicepresidente

Gestión Documental
Serie: Actos Administrativos
Subserie: Resoluciones
Original: Expediente de Resoluciones
Elaboró y Proyectó: D. Caso Secretaria General (Ad hoc)
Revisó y Aprobó: J. C. Portilla - Presidente

Calle 10 No. 8 - 60 Barrio Municipal - Teléfono: (57 2) 261 5028 - Código Postal: 763570
concejo@candelaria-valle.gov.co - www.concejodecandelaria-valledelcauca.gov.co
Candelaria - Valle del Cauca - Colombia